



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 22 de julio de 2016 sobre notificación de sentencia dictada en el recurso de suplicación n.º 312/2016. (2016ED0121)

D/D.^a José Juan Ruiz Ruiz, Letrado de la Administración de Justicia de esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cáceres, hago saber:

Que en el procedimiento Recurso Suplicación 312/2016 de esta Sección, seguidos a instancia de..... contra Extremadura 2000 de Estructuras SA, sobre Reclamación Cantidad, se ha dictado Sentencia de fecha 21/7/16 cuya parte dispositiva se halla a su disposición en la Secretaría de esta Sala, haciéndole saber que contra la misma cabe Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina, en el plazo de 10 días a partir de su publicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Extremadura 2000 de Estructuras, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el DOE.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cáceres, a veintidós de julio de dos mil dieciséis.

El/La Letrado de la Administración de Justicia

